

blico que las pruebas darán comienzo a las quince horas del día 17 de septiembre próximo, en las oficinas centrales del Instituto (avenida del Generalísimo, número 2), convocándose a todos los opositores admitidos para la práctica de la primera prueba dichos día y hora, debiendo comparecer provistos de los útiles necesarios, a excepción del papel, que les será facilitado por el Tribunal.

Madrid, 15 de julio de 1965.—El Secretario del Tribunal, Rodrigo Alvendín.—Visto bueno: El Presidente, Mariano Domínguez.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace pública la relación definitiva de solicitantes admitidos a las oposiciones restringidas para el Cuerpo de Delineantes, convocadas por Orden de 28 de diciembre de 1964 (aBoletín Oficial del Estado» de 2 de abril de 1965).

Ilmo. Sr: Transcurrido el plazo de quince días hábiles que para reclamaciones fué establecido en la Resolución de fecha 28 de mayo de 1965 (aBoletín Oficial del Estado» del 8 de junio de 1965) por la que se hacía pública lista provisional de admitidos a las oposiciones restringidas para el Cuerpo de Delineantes de este Ministerio, convocadas por Orden de 28 de diciembre de 1964 y examinadas las reclamaciones formuladas.

Esta Subsecretaria ha tenido a bien acordar lo siguiente:

Primero.—Admitir a la práctica de las oposiciones a don Manuel Muñoz Ubeda, incluyendo al mismo en el grupo señalado en el artículo tercero, párrafo tercero, de la Ley de 17 de julio de 1947.

Segundo.—Rectificar los cupos de concurrencia fijados para los solicitantes que se relacionan a continuación con indicación del atribuido definitivamente a los mismos.

Apellidos y nombre	Cupos restringidos de Ley 17-7-1947 o concurrencia libre
Abadía Martín, José	Libre.
Alcalá Carrasco, Miguel	Libre.
Andrés Nieto, José	Libre.
Andújar Muñoz, Antonio	Libre.
Aristizábal Larragán, Enrique de	Libre.
Aristizábal Larragán, Francisco de	Libre.
Avilés Arroyo, Ricardo	Libre.
Bernal Orduña, Carlos	Libre.
Bernal Orduña, Jesús	Libre.
Brinquis Guerrero, Pedro	Libre.
Cáceres Sánchez, Angel	(Artículo 3.º párrafo 3.º)
Calvo García, Tiburcio	(Artículo 3.º párrafo 4.º)
Candel López, Rafael	(Artículo 3.º párrafo 3.º)
Collado Martínez, Consuelo	Libre.
Conejo Serrano, María de los Angeles	Libre.
Diego Carrera, José Antonio de	Libre.
Esteban Canda, Pedro	Libre.
Fernández Rodríguez, Remigio	Libre.
Fernández Rodríguez, José Luis	Libre.
Galán Hernández, Angel	Libre.
García Aybar, María del Carmen	Libre.
García de Mendoza, Sentená, Pedro	Libre.
Gea Díaz, José Luis	Libre.
Giersig Mos, Carlos	Libre.
Gil Simó, Fernando	Libre.
González Gómez, Luis	Libre.
Gutiérrez Muro, Francisco	Libre.
Hernández Belando, Vicente	Libre.
Herranz Ayuso, Lorenzo	Libre.
Huergo Fernández, Francisco José	Libre.
Liñán Rada, Eladio	(Artículo 3.º párrafo 3.º)
López Azpiazu, Angel	Libre.
López Hernández, José	Libre.
López Martín, Juan	Libre.
López Mas, Juan	Libre.
López Pinel, Lesmes	Libre.
Maroto Núñez, Luis	Libre.
Martí Narbona, Francisco	Libre.
Martin González, Lorenzo	Libre.
Martin Gutiérrez, Eduardo	Libre.
Martínez García, Roberto	Libre.
Martínez Veiga, Matias	Libre.

Apellidos y nombre	Cupos restringidos de Ley 17-7-1947 o concurrencia libre
Mejía Chaparro, Francisco	Libre.
Menéndez Medina, Cándido	Libre.
Menéndez Pidal y Alvarez, Dolores	Libre.
Merino García, Eugenio	Libre.
Millán Millán, Lorenzo	Libre.
Moreno Insa, Pedro	(Artículo 3.º párrafo 3.º)
Muñoz Ubeda, Manuel	(Artículo 3.º párrafo 3.º)
Novoa Jiménez, Jaime	Libre.
Osorio Narbaiza, Angel Sixto	Libre.
Peña Noriega, Pablo	Libre.
Pereda Robledano, Enrique	Libre.
Pereira Ugarte, María Concepción	Libre.
Pérez Vélez, Vicente	Libre.
Polanco Orueta, Enrique	Libre.
Rabazo Moreno, Julio	(Artículo 3.º párrafo 3.º)
Redondo Rodríguez, Félix Luis	Libre.
Roca Roca, Guillermo	Libre.
Rodríguez Caballero, Joaquín	Libre.
Ruiz Frías, Fernando	Libre.
Sánchez Villanueva, Francisco	Libre.
Sanz Caballero, José Luis	Libre.
Sanz del Poyo, Emilio	(Artículo 3.º párrafo 3.º)
Sanz del Poyo, Juan	(Artículo 3.º párrafo 3.º)
Savall Carrera, Juan	Libre.
Sierra de Miguel, Angel	Libre.
Soler Bernabé, Ginés	Libre.
Torres Sala, Jaime	Libre.
Valentín Neira, Mariano	Libre.
Valverde Palomeque, Marcelino	Libre.
Valle del Valle, Javier del	Libre.
Vielba Calvo, Carlos	Libre.
Vilaro Canal, Concepción	Libre.
Villas Magi, Juan Fernando	Libre.

Tercero.—Admitir a los solicitantes relacionados en el número segundo de la Resolución de 28 de mayo último al haberse cumplido por los mismos el requisito exigido en la norma cuatro de la Orden de convocatoria.

Apellidos y nombre	Cupos restringidos de Ley 17-7-1947 o concurrencia libre
Arenas Navarro, Julio	Libre.
Arias-Carbajal García, José	Libre.
Astarraga Salgado, Nicolás	(Artículo 3.º párrafo 3.º)
Bañares Lotina, Isaias	Libre.
Bassuri Maganto, Victor	Libre.
Benedicto Gracia, Eugenio	Libre.
Berjado Suárez, Antonio	Libre.
Castillo Olivares y Pita de la Vega, José del	Libre.
Castro Reyes, Nicolás	Libre.
Cebrián Juliá, Gaspar	Libre.
Cerezo Gaitero, Antonio	Libre.
Collado Altuna, Enrique	Libre.
Coronado Pont, Julián Luis	Libre.
Covacho López, Alfonso	Libre.
Cruz Valée, Luis Maria de la	Libre.
Dominguez Santos, Jesús	Libre.
Fornie Sandino, Ernesto	Libre.
Fresno Fernández, Ramón del	Libre.
Fuente y Blázquez, Mariano de la	Libre.
García García, Antonio	Libre.
García de la Peña, José Luis	Libre.
García Santos, César	Libre.
González Sanchez, Florencio	Libre.
González Sanchez, Marcelino	Libre.
Gutiérrez del Campo, Antolín	Libre.
Herrero Romo de Oca, Luis	Libre.
Jiménez Alonso, Carlos	Libre.
Juanola Gironés, Fernando	Libre.
López Pescador, Luis	Libre.
Lozano Nebot, Manuel	Libre.
Martín Hernández, Teodoro	Libre.
Martínez Pernas, Pedro	Libre.
Molina Ordóñez, Apolonio	Libre.
Montano Salanueva, Francisco	Libre.

Apellidos y nombre		Cupos restringidos de Ley 17-7-1947 o concurrencia libre	Número	Apellidos y nombre		Cupos restringidos de Ley 17-7-1947 o concurrencia libre
Morano Gil, Juan		Libre.		García de la Peña, José Luis		Libre.
Muñoz Moreno, Francisco		(Artículo 3.º, párrafo 3.º)	43	García Santos, César		Libre.
Nuere Beldarrain, Victoriano		Libre.	44	Gea Díaz, José Luis		Libre.
Pereira Zagazaga, Estanislao		Libre.	45	Giersig Mos, Carlos		Libre.
Rodríguez Pérez, Felipe		Libre.	46	Gil Simó, Fernando		Libre.
Romero Segura, Juan		Libre.	47	González Gómez, Luis		Libre.
Ruiz Bracco, Francisco		Libre.	48	González Sánchez, Florencio		Libre.
Ruz García, Juan Bautista		Libre.	49	González Sánchez, Marcelino		Libre.
Sanz de Alba, Ricardo		Libre.	50	Gutiérrez del Campo, Antolín		Libre.
			51	Gutiérrez Muro, Francisco		Libre.
			52	Hernández Belando, Vicente		Libre.
			53	Herranz Ayuso, Lorenzo		Libre.
			54	Herrero Romo de Oca, Luis		Libre.
			55	Huerco Fernández, Francisco José		Libre.
			56	Jiménez Alonso, Carlos		Libre.
			57	Juanola Gironés, Fernando		Libre.
			58	Liñán Rada, Eladio		(Artículo 3.º, párrafo 3.º)
			59			
			60	López Azpiazu, Angel		Libre.
			61	López Hernández, José		Libre.
			62	López Martín, Juan		Libre.
			63	López Mas, Juan		Libre.
			64	López Pescador, Luis		Libre.
			65	López Pinel, Lesmes		Libre.
			66	Lozano Nebot, Manuel		Libre.
			67	Maroto Núñez, Luis		Libre.
			68	Martí Narbona, Francisco		Libre.
			69	Martín González, Lorenzo		Libre.
			70	Martín Gutiérrez, Eduardo		Libre.
			71	Martín Hernández, Teodoro		Libre.
			72	Martínez García, Roberto		Libre.
			73	Martínez Pernas, Pedro		Libre.
			74	Martínez Veiga, Matías		Libre.
			75	Mejía Chaparro, Francisco		Libre.
			76	Menéndez Medina, Cándido		Libre.
			77	Menéndez Pidal y Alvarez, Dolores		Libre.
			78	Merino García, Eugenio		Libre.
			79	Millán Millán, Lorenzo		Libre.
			80	Molina Ordóñez, Apolonio		Libre.
			81	Montano Salanueva, Francisco		Libre.
			82	Morano Gil, Juan		Libre.
			83	Moreno Insa, Pedro		(Artículo 3.º, párrafo 3.º)
			84	Muñoz Moreno, Francisco		(Artículo 3.º, párrafo 3.º)
			85	Muñoz Ubeda, Manuel		(Artículo 3.º, párrafo 3.º)
			86	Novoa Jiménez, Jaime		Libre.
			87	Nuere Beldarrain, Victoriano		Libre.
			88	Osorio Narbaiza, Angel Sixto		Libre.
			89	Peña Noriega, Pablo		Libre.
			90	Pereda Robledano, Enrique		Libre.
			91	Pereira Ugarte, María Concepción		Libre.
			92	Pereira Zagazaga, Estanislao		Libre.
			93	Pérez Vélez, Vicente		Libre.
			94	Polanco Orueta, Enrique		Libre.
			95	Rabazo Moreno, Julio		(Artículo 3.º, párrafo 3.º)
			96	Redondo Rodríguez, Félix Luis		Libre.
			97	Roca Roca, Guillermo		Libre.
			98	Rodríguez Caballero, Joaquín		Libre.
			99	Rodríguez Pérez, Felipe		Libre.
			100	Romero Segura, Juan		Libre.
			101	Ruiz Bracco, Francisco		Libre.
			102	Ruiz Frias, Fernando		Libre.
			103	Ruz García, Juan Bautista		Libre.
			104	Sánchez Villanueva, Francisco		Libre.
			105	Sanz de Alba, Ricardo		Libre.
			106	Sanz Caballero, José Luis		Libre.
			107	Sanz del Poyo, Emilio		(Artículo 3.º, párrafo 3.º)
			108	Sanz del Poyo, Juan		(Artículo 3.º, párrafo 3.º)
			109	Savall Carrera, Juan		Libre.
			110	Sierra de Miguel, Angel		Libre.
			111	Soler Bernabé, Ginés		Libre.
			112	Torres Sala, Jaime		Libre.
			113	Valentín Neira, Mariano		Libre.
			114	Valverde Palomeque, Marcelino		Libre.
			115	Vall del Valle, Javier del		Libre.
			116	Vielva Calvo, Carlos		Libre.
			117	Vilaro Canal, Concepción		Libre.
			118	Villas Magi, Juan Fernando		Libre.

Cuarto.—Confirmar la exclusión de don Mariano Cuadros Lanzas, decretada por Resolución de 28 de mayo de 1965.

Quinto.—Publicar como anexo a la presente Resolución relación definitiva, establecida por orden alfabética, de solicitantes admitidos a la práctica de las oposiciones restringidas al Cuerpo de Delineantes de este Departamento.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de julio de 1965.—El Subsecretario, Blas Tello y Fernández-Caballero.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Ministerio.

ANEXO

Número	Apellidos y nombre	Cupos restringidos de Ley 17-7-1947 o concurrencia libre
1	Abadía Martín, José	Libre.
2	Alcalá Carrasco, Miguel	Libre.
3	Andrés Nieto, José	Libre.
4	Andújar Muñoz, Antonio	Libre.
5	Arenas Navarro, Julio	Libre.
6	Arias-Carbajal García, José	Libre.
7	Aristizábal Larragán, Enrique de	Libre.
8	Aristizábal Larragán, Francisco de	Libre.
9	Astarraga Salgado, Nicolás	(Artículo 3.º, párrafo 3.º)
10	Avilés Arroyo, Ricardo	Libre.
11	Bañares Lotina, Isaias	Libre.
12	Basauri Maganto, Víctor	Libre.
13	Benedicto Gracia, Eugenio	Libre.
14	Berjado Suárez, Antonio	Libre.
15	Bernal Orduña, Carlos	Libre.
16	Bernal Orduña, Jesús	Libre.
17	Brinquis Guerrero, Pedro	Libre.
18	Cáceres Sánchez, Angel	(Artículo 3.º, párrafo 3.º)
19	Calvo García, Tiburcio	(Artículo 3.º, párrafo 4.º)
20	Candel López, Rafael	(Artículo 3.º, párrafo 3.º)
21	Castillo Olivares y Pita de la Vega, José del	Libre.
22	Castro Reyes, Nicolás	Libre.
23	Cebrián Juliá, Gaspar	Libre.
24	Cerezo Gaitero, Antonio	Libre.
25	Collado Altuna, Enrique	Libre.
26	Collado Martínez, Consuelo	Libre.
27	Conejo Serrano, María de los Angeles	Libre.
28	Coronado Pont, Julián Luis	Libre.
29	Covacho López, Alfonso	Libre.
30	Cruz Valée, Luis María de la	Libre.
31	Diego Carrera, José Antonio de	Libre.
32	Dominguez Santos, Jesús	Libre.
33	Esteban Canda, Pedro	Libre.
34	Fernández Rodríguez, Remigio	Libre.
35	Fernández Rodríguez, José Luis	Libre.
36	Fornie Sandino, Ernesto	Libre.
37	Fresno Fernández, Ramón del	Libre.
38	Fuente y Blázquez, Mariano de la	Libre.
39	Galán Hernández, Angel	Libre.
40	García Aybar, María del Carmen	Libre.
41	García García, Antonio	Libre.
42	García de Mendoza Sentená, Pedro	Libre.